

Noticias

Centro Internacional de Arbitraje, Mediación y Negociación (CIAMEN)

Clausura del II Foro de Arbitraje de Inversiones CIADI – CIAMEN (12 y 13 abril 2018)

El Instituto Universitario de Estudios Europeos, dentro de su labor formativa y de difusión de temas europeos desde una perspectiva multidisciplinar, celebra periódicamente distintos eventos. Para su desarrollo cuenta con la participación de funcionarios de las distintas instituciones y organismos comunitarios, académicos, políticos e investigadores de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. En esta ocasión se celebró el II Foro de Arbitraje de Inversiones CIADI – CIAMEN con el título “CIADI: Su procedimiento desde la perspectiva de la jurisprudencia más reciente y las enmiendas al Reglamento de Arbitraje. España y sus casos de energías renovables”. El foro fue conducido por Gonzalo Flores, Secretario General Adjunto del CIADI, y contó con la participación de destacados profesionales relacionados con la materia. Estuvo dirigido a los asesores jurídicos de las empresas, instituciones y abogados en general.

Tras el Acto de Presentación a cargo de José María Beneyto, Director del CIAMEN, se inició la primera parte relativa al procedimiento CIADI desde la perspectiva de la jurisprudencia más reciente. La segunda parte versó sobre las enmiendas previstas para el reglamento de arbitraje CIADI y la tercera acerca de los casos contra España en materia de energías renovables. Esta última estuvo moderada por José María Beneyto e intervinieron Francisco Javier Torres Gella, Abogado del Estado, Derek Smith, Foley Hoag LLP (Washington), Gabriel Bottini, Uría Menéndez, Pedro Claros (DAC Beachcroft). Por descontento a lo largo de estas intervenciones gravitó la incidencia de la Sentencia del Tribunal de Justicia en el asunto *Achmea* y los panelistas realizaron brillantes y fundamentadas construcciones acerca de su incidencia en el arbitraje sobre protección de inversiones en el ámbito de la Unión Europea.